



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00973852- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Comisión Interclaustrros de Accesibilidad Integral del HCD de la FCS, referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a distintas actividades que se realizarán en el marco de la celebración del Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el próximo 03 de diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que la DHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FCS, dispuso la creación de la Comisión Interclaustrros para relevar las situaciones de los/as estudiantes con discapacidad, extensivo también al resto los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, y sugerir reglas de actuación y recomendaciones institucionales que incrementen condiciones de accesibilidad y problematicen prácticas excluyentes.

Que por RHCD-2022-214-E-UNC-DEC#FCS se designaron los integrantes de la Comisión Interclaustrros de Accesibilidad Integral.

Que una de las actividades será la presentación del libro "Maldita Lisiada". El mismo es de autoría de una mujer cordobesa llamada Florencia Santillán, oriunda de la localidad de Villa Carlos Paz, usuaria de sillas de ruedas, que produjo un escrito con respecto a su experiencia vital y las barreras con las que se encuentra en su cotidiano. Esta se realizará el 22/11 a las 17 hrs en el Box 1 de la FCS.

Que la Comisión formará parte de una función teatral para el día 29/11 a las 14 horas en el Espacio Máscara, Humberto Primo 877. La obra será relacionada con la temática a abordar con respecto a discapacidad. Dicha actividad se realiza en coordinación con el programa Argentina Florece Teatral organizado por el Instituto Nacional del Teatro y con apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación.

Que los objetivos de esta serie de eventos son de visibilización pero también de formación para toda la comunidad que, poco a poco, se tiñe de disputas sobre la accesibilidad integral.

Que lo solicitado fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del HCD de la FCS en el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a las distintas actividades que la Comisión Interclaustrados de Accesibilidad Integral del HCD realizará en el marco de la celebración del Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el próximo 03 de diciembre.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.